Diálogo: “Aportaciones para la comprensión del Concepto Responsabilidad Compartida en Materia de Migración Regional”

## Panel A. Perspectivas: “Intersecciones entre los Ejes Centrales de la Conferencia Regional sobre Migración y la Responsabilidad Compartida”

* **Gestión Migratoria, Jorge Peraza, Director Regional de OIM**

La migración incluye una serie de factores de cada uno de los países involucrados, sean estos de origen, de tránsito y de destino, es por ello que es fundamental poder trabajar y coordinar de manera integrada todos los lugares que están en el escenario del flujo migratorio, los cuales tienen responsabilidades de velar por los derechos humanos de la población migrante, todos deben tener acciones para trabajar en este tema.

Todos aspiramos a una migración ordenada. Es importante destacar la evidencia en común que existen entre los países involucrados en la gestión migratoria, la cual busca un enfoque de responsabilidad compartida, realizando una serie de acciones coordinadas en conjunto.

Cabe destacar que al hablar de responsabilidad compartida no nos referimos a una sumatoria de actividades es un trabajo coordinado entre instituciones. La corresponsabilidad implica que los países en sus diferentes características (origen, tránsito y destino) trabajen de manera coordinada, en donde se puedan establecer principios de solidaridad. Adquirimos un compromiso y somos socios para obtener un trabajo más fructífero.

A lo largo de la historia de la región se han obtenido bastantes logros desde la iniciativa de la responsabilidad, esto se ha visto en los países centroamericanos, donde se han desarrollado esquemas de coordinación y cooperación para afrontar las dinámicas migratorias que son complejas y que impactan nuestra región. La mayoría de los acuerdos que se toman en la CRM han tenido un impacto real en la vida de las personas migrantes que transitan; asimismo un impacto en las políticas migratorias que se ha venido trabajando en el marco del foro. OIM Reafirma la necesidad de fortalecer las instituciones que trabajan con el tema, tomando en cuenta la dificultad del mismo, con el fin de buscar alternativas desde la CRM.

La OIM reitera apoyar todo esfuerzo que conlleve a la identificación de soluciones.

La migración debe abordarse de manera integral.

* **Protección y Derechos Humanos, Andrés Ramírez, Director Regional Interino, ACNUR**

Derechos humanos es un tema que nos atañe a todos los países, es totalmente transversal en todos los sectores y todos los niveles. El tema de los refugiados no es una novedad y es mundial.

Cuando una persona de un país busca una protección internacional tuvo que haber pasado varias facetas, iniciando con el desplazamiento dentro de su país de origen, siguiendo con otras etapas hasta llegar a tomar la decisión de abandonar su propio país. En América Latina y El Caribe las cifras de refugiados son menores.

Importante mencionar que el 85% de los refugiados están en los países pobres.

La Declaración de Cartagena nació en 1984, y surge como instrumento regional de protección de refugiados que amplía el término de refugiados, es la normativa que rige este tema. El ACNUR actualmente está organizando una reunión que se celebrará en el mes de julio en Costa Rica enfocada en “una llamada a la acción, donde Centroamérica tendrá la oportunidad de exteriorizar su enfoque y experiencias que serán abordados en la cumbre en NY el 19 de septiembre, en el día internacional humanitario.

En Honduras se está trabajando con el Gobierno para encontrar los mejores mecanismos de referencia, de acceso, para aquellos que son retornadas. Asimismo, se están desarrollando estudios para tener el perfil de las personas refugiadas con el propósito de contar con un documento base para diseñar mejores programas.

* **Migración y Desarrollo, Adriana Hidalgo Flores, en Representación de la Directora de OIT para Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Haití, Panamá y República Dominicana.**

En este punto se analizará la migración de carácter laboral vinculándola en el desarrollo, dando las pautas de lo que se entiende en la terminología de responsabilidad compartida. En primer lugar es necesario pensar en los derechos laborales de las personas migrantes, en el ámbito de los beneficios de esta población se observa un déficit y hay un desafío importantísimo para hacer valer dichos derechos; en este sentido, aquí se va marcando la pauta de cual podría ser una responsabilidad compartida.

Sí se entiende el proceso migratorio para vincularlo al desarrollo, esto no solo atañe a un país, sino a los países de origen, de destino y los de tránsito. Todos los países somos receptores de migrantes (los de origen, los de destino y los de tránsito). La contribución al desarrollo es amplia, y en lo que nos concierne tenemos la mano de obra, por lo que con la migración se activan algunos sectores como ser agricultura, servicios, entre otros.

Inversión de remesas, repatriación, convenios de protección de nacionales en el exterior son una dimensión humana de la migración. Recordemos que la migración es inminentemente laboral, y cada persona siempre tendrá el derecho a un trabajo decente, sea migrante o no.

La migración laboral debería ser integrada en las políticas nacionales de empleo, en el mercado laboral y en las políticas de pobreza y desarrollo. La migración internacional debería ser parte integral de las estrategias nacionales, regionales y globales para el crecimiento económico en el mundo.

Muchas veces se contrapone la soberanía versus solidaridad y responsabilidad compartida y ese es el desafío que tenemos pendiente.

Se abordó el concepto de “Gobernanza de las migraciones” orientados en los derechos humanos sobre una base de consenso, incentivando un diálogo entre las naciones. De igual manera es necesario enfocarnos en la responsabilidad de los países de origen de fortalecer el mercado laboral y procurar la justicia laboral, para evitar que este siga siendo un elemento que aliente la migración de sus nacionales.

Finalmente expresó el deseo de la OIT de ser parte de la CRM.

## Panel B: Perspectivas “La Responsabilidad Compartida y la Cooperación Regional: lecciones aprendidas, desafíos y orientaciones”

* **Dimensión Regional en el proceso de protección de las Niñas, los Niños y los Adolescentes Migrantes, Luz Angela Melo, Directora UNICEF, Honduras.**

En este momento la atención está centrada en la migración de niños, niñas y adolescentes del Triángulo Norte, por ser un caso sumamente vulnerable. En el último año hemos visto un aumento de detenciones en menores en Estados Unidos (ver documento “Children on the run”).

Los menores deciden migrar por tres razones según el dodumento “Children on the run”

1. Razones económicas
2. Reunificación por sus familias
3. Violencia

A pesar que los menores de edad conocen los peligros de la ruta migratoria, prefieren arriesgarse a quedarse en su país de origen. En lugar de hablar de responsabilidad compartida, es necesario hablar de deberes compartidos, debido a que esto va más allá de una responsabilidad, dado que los niños y niñas son sujetos de derechos, tomando en cuenta que el interés superior del niño es un principio.

Algunos de los principios enfocados a los menores son: el de no discriminación (edad, origen, sexo, etc), el de respeto y unidad familiar, el derecho a ser integrado con sus familias y vivir con sus familias, el principio de presunción de edad, el de no detención de niños y niñas por razón de su estatus migratorio. El deber que tienen los estados de permitir y garantizar las medidas de protección.

* **Migración, Sociedad Civil y Cooperación Regional, Oscar Chacón, Director Ejecutivo, Alianza Américas y Organización Miembro Comité Ejecutivo, RROCM**

Cuando se trata de una movilidad humana de una región hablando propiamente de los flujos migratorios de personas, esta es una condición ideal para hablar de una responsabilidad compartida, desde el punto de vista de RROCM

Las migraciones no son un proceso aislado, sino que suceden en paralelo en forma simultánea, siendo todo esto vinculante. Uno de los desafíos al hablar de responsabilidad compartida es hacerlo con los países de destino de los migrantes. Hay que tener en cuenta que todos los Convenios suscritos en esta materia no son nuevos, han estado por vario tiempo y los mismos no se cumplen y se debería empezar a trabajar para dar cumplimento a los mismos.

Las migraciones tienen altos costos sociales, por lo general se piensa que alguien más debe asumir, tema que se enfoca en los Gobiernos. Es digno de admirar todo lo que tenemos ya en los libros de las leyes, la ley no está mala, hay una brecha enorme de cuan buena es una ley y cuánto de la misma se cumple.

Un estado de derecho donde no se cumple la ley existente, tiene graves problemas.

El rol de la sociedad civil termina siendo un apéndice en la discusión de lo que es responsabilidad compartida, la cual es necesaria, pero no se han creado sistemas donde dicha sociedad pueda estar apoyada desde el sector y recursos públicos donde este pueda jugar un papel mucho más activo e importante.

El rol de las organizaciones y redes propiamente de migrantes, el cual no se está aprovechando, y cuentan con un gran potencial.

Importante mencionar que según el expositor la idea de una “responsabilidad compartida” es impopular en EUA por lo que se deberá crear una nueva estrategia en la narrativa enfocándose en la importancia que ha tenido la migración en EUA. Por otro lado, recalcó la importancia de las redes de migrantes organizados que han sido muy aprovechados.

En los EUA se han estado gastando en los últimos 10 años alrededor de 18 mil millones al año, en una ley que está obsoleta, deshumanizante, donde se arrestan niños, en núcleos familiares

* **Respuestas a las Emergencias y la Cooperación Regional, Laeticia Courtois, Jefe Adjunta de la Delegación Regional, CICR**

La CICR tiene identificado su labor en tres situaciones:

1. Crisis migratoria de Europa,
2. Crisis migratoria en Asia,
3. La situación que se vive en esta región

Cuando se habla de flujos migratorios se habla de miles de personas que se desplazan de su país, por lo que la CICR brinda una respuesta inmediata, flexible, innovadora y adaptable a las necesidades más básicas de los migrantes, tanto a los que retornan a su país de origen como los que transitan por la ruta migratoria. Se previene a los migrantes de los peligros que conlleva la ruta migratoria, se visitan los centros de detención de los migrantes, se brinda asistencia médica y apoyo forense, en este último caso es cuando se requiere identificación de personas fallecidas.

Se ha identificado la necesidad de trabajar con los países de origen al igual que los de tránsito y de destino, con el propósito de brindar un aporte desde el marco laboral de la CICR. Una de las acciones importantes de cada nación es la reinserción social de las personas retornadas.

* **Migración Regional y Género, Juliette Bonnafe, Especialista de ONU, Mujeres**

Es primera vez que ONU Mujeres participa en un espacio como es la CRM, lo cual agradeció.

Dentro de los estudios realizados por dicho Organismo se menciona “ONU-Mujeres en Frontera Sur de México, en el que menciona la condición en la que se enfrenta dicho género, como ser:

* + Mayor adversidad y vulnerabilidad
	+ Una gran mayoría en condición irregular (sin documentos de estancia legal o con permisos de trabajo)
	+ Ocupadas en la economía informal, en trabajos precarios y salarios muy bajos.

Dentro de los instrumentos internacional de protección de los derechos de las trabajadoras migrantes se cuenta con:

* + Convención sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias (CTM), adaptada por la ONU en 1990
	+ Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)-Sobre el trabajo doméstico.
	+ Convención de los Trabajadores Migrantes con la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

Dentro de los aportes de dicho Organismo se cuenta con:

* + Investigación conjunta con la Corte Centroamericana de Justicia sobre la violencia contra las mujeres.
	+ Proyecto ONU-Mujeres financiado por la UE sobre trabajadores migrantes.
	+ Proyecto en México, filipinas y Moldavia